República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa

Coronel José Félix Bogado, 24 de julio de 2.023.-

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Me dirijo a Usted a fin de justificar la notificación de adjudicación referente al llamado a Licitación por CONCURSO DE OFERTAS N°03/2.023 PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL, ID N°426.824, que esta Institución se encuentra llevando a cabo.

Atentos Artículo 28.- ADJUDICACIÓN Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley.

En este caso la aprobación de Adjudicación por la Junta Municipal fue emitida el día 05 de julio del 2023, y fueron notificados los oferentes participantes del día 13 de julio del 2023, habiéndose cumplido los plazos el día 12 del mismo mes, no fue posible realizar la notificación antes por motivos que este Departamento cuenta solo con dos funcionarios, y por sobre carga de trabajos no se pudo cumplir con el plazo de notificación, por lo que para próximos tramites de contrataciones estaremos cumpliendo con los plazos como se estipula la legislación vigente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos A. Bareiro
MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN